



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 09.OCTUBRE.2013

En Teno, siendo las 15:12 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria N° 31 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asiste la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, quien se encuentra en cometido fuera del país.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas: Sesión Ordinaria N° 18/ 2012	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	04
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	06
06	Compromiso costos de operación y mantención de Proyecto denominado "Conservación Callejón San José comuna de Teno" postulados al FNDR – Circular 33	10
07	Compromiso de aporte municipal para proyectos que se postularan al Programa de pavimentación participativa llamado N° 23 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	11
08	Aprobación de dotación de personal Área Salud Municipal de Teno, año 2014	12
09	Varios	13

01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA N° 18/ 2012- 2016

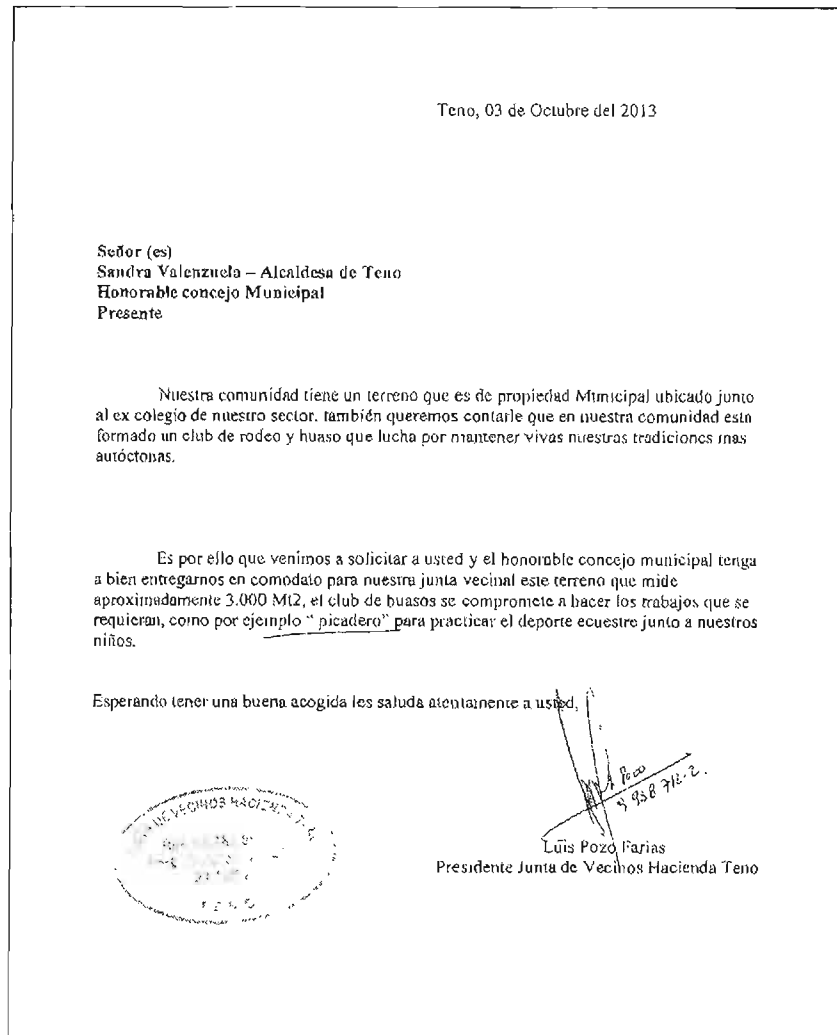
SRTA. ALCALDESA: Procede dar inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto a la sesión ordinaria N° 18/2013 de fecha 10 de abril de 2013, del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, siendo aprobada por los concejales Sres. Ramón Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Pablo Vidal Álvarez y la Alcaldesa



02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: Da lectura a la correspondencia recibida siendo la siguiente:

- Carta con fecha 3 de octubre de 2013, enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos Hacienda de Teno, don Luis Pozo Farias, siendo el texto del documento el siguiente:

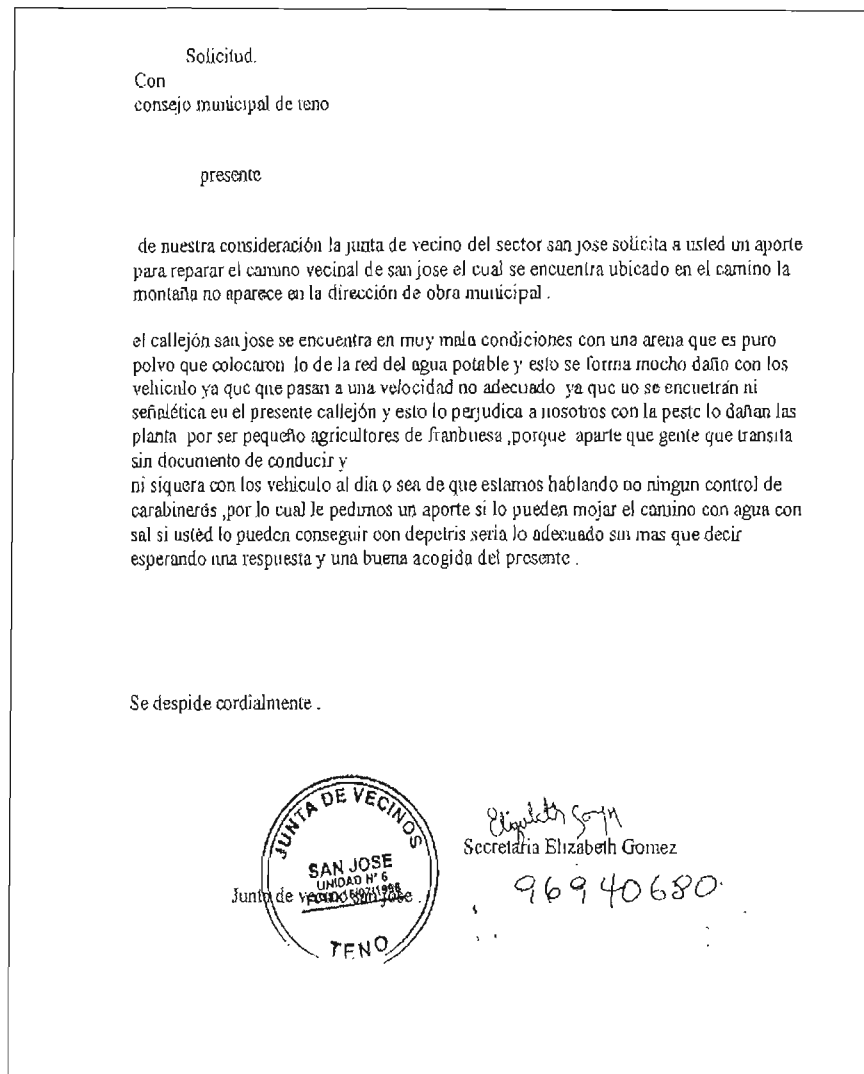


SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que la petición efectuada por el citado dirigente vecinal se debe discutir en el Concejo, agregando que el municipio ha sido perjudicado con los comodatos entregado y que dicho terreno solicitado se podría entregar al Liceo de Teno para que lo destine a las labores de formación de sus alumnos, en actividades afines a las especialidades que tiene dicho establecimiento de educación media. Asimismo la primera autoridad comunal informa que se ha ofrecido a los vecinos del sector aludido las dependencias del establecimiento educacional en donde funcionaba la escuela de Hacienda de Teno, para efectúen reuniones tanto del Comité de Agua Potable, como también para que las mamás realicen talleres y de otras organizaciones, reiterando que para ello no habría ningún problema para facilitarlas cuando así lo necesiten.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Expresa que existe una dualidad en la petición de los vecinos, debido a que están solicitando el terreno de la escuela para construir una medialuna y un picadero y además están solicitando para la habilitación de una sede. Añade que atendiendo a situaciones medioambientales, se podrían ocasionar con la medialuna y el picadero problemas que podría ser lo perjudicial para los vecinos



- Carta solicitud sin fecha, de Secretaria de la Junta de Vecinos San José La Laguna de Teno:



SRTA. ALCALDESA: Respecto a la carta leída por el Secretario Municipal, la primera autoridad comunal señala que no tenía conocimiento de ella, manifestando que le extraña que la citada vecina enviara dicho documento, toda vez que se ha mantenido vía telefónicamente en contacto, agregando que el camino del sector está considerado su arreglo con una tremenda inversión de dinero.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene manifestando que participó en una reunión con los vecinos y el gran problema para ellos es el polvo que se levanta cuando transitan los vehículos por el camino y están solicitan que pase un camión aljibe regando el camino cada tres días a la semana

SRTA. ALCALDESA: Ante la petición planteada por el concejal Sr. Donoso Osses, la primera autoridad comunal expresa que es imposible destinar el camión aljibe municipal para dicha tarea, debido a que dicho vehículo está destinado para transportar agua potable para los sectores que necesita dicho elemento básico y además del costo que significaría para el municipio y agregándose a ello que el presupuesto para ello está casi todo gastado.

- Carta de fecha 08 de octubre de 2013, Sr. Rodrigo Sanhuesa Silva:



Santiago 8 de Octubre 2013

Srta.

Sandra Valenzuela P.

Alcaldesa de I. Comuna de Teno

Presente

Estimada Alcaldesa:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien, analizar junto al Consejo Comunal, la posibilidad de colocar una Esfinge del Teniente Hernán Merino Correa en la Comuna que Ud. dignamente representa.- El Teniente Merino, héroe de Carabineros de Chile, muerto el 6 de Noviembre 1965 en actos de servicio, defendiendo la soberanía nacional en Laguna del Desierto.- Esto tiene por finalidad resaltar en la Comuna especialmente en nuestros jóvenes, futuro de nuestra Patria, los valores que encarna Carabineros de Chile, entre los cuales destacan: " Responsabilidad, Abnegación, Valor, y lo más ejemplarizador, cumplir con su juramento de entregar la vida si fuese necesario en el cumplimiento del deber.-

Saluda atentamente a Ud.

Rodrigo Sanhueza Silva

Alguacil Mayor

SRTA. ALCALDESA: Se refiere a la carta, mencionando que el Sr. Rodrigo Sanhueza vino en compañía de la concejala doña Sandra Améstica a una entrevista con la Alcaldesa, oportunidad en que se conversó sobre la instalación del busto al Teniente Merino en la Plaza de Las Banderas, pero en conversaciones sostenidas posteriormente se vio la posibilidad de colocarlo frente a la Comisaría de Carabineros de Teno, en la Av. Comalle. Da a conocer que en el año 2002 el Concejo de ese periodo acordó instalar el busto en la plaza de las banderas, lo que no se pudo concretizar. Agrega que atendiendo que existe el financiamiento y que Carabineros tiene el diseño del proyecto, el que sería entregado al Sr. Rodrigo Sanhueza, estudio que deberá ser estudiado por la Dirección de Obras Municipales como también donde quedará emplazado. Añade la primera autoridad comunal, que una vez que esté determinada la ubicación definitiva se pondrá en tabla para que el Concejo Municipal adopte el acuerdo correspondiente. Concluye la Alcaldesa que conjuntamente con la instalación del Teniente Merino, se podría hacer un concurso literario en su homenaje y se podría premiar al colegio ganador en dicho acto.

03.- CUENTAS.

Al no haber temas que tratar en el punto CUERTAS, la Alcaldesa determina continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la primera propuesta presupuestaria es mayores ingresos, aumentando la cuenta Otros Aportes en 550 mil pesos, para aumentar las partidas de gastos Arriendos en 500 mil pesos y Equipos Informáticos en 50 millones de pesos. Agrega la funcionaria del DAEM que la mencionada modificación se debe a que en el presupuesto SEP se han generado mayores ingresos de lo estimado y se requiere que dichos recursos sean distribuidos a los establecimientos educacionales para que estos lleven a cabo la adquisición de equipos informáticos.



Ante consulta de parte del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien pregunta en que influyen el arriendo de juegos inflables en la educación de los alumnos, la Encargada de Finanzas del DAEM manifiesta que fueron contratados por la Escuela Los Alisos y estos estaban incluidos en el plan de actividades de dicho establecimiento educacional.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 221/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503003002	OTROS APORTES	50.500.-
TOTAL M\$		50.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	500.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50.000.-
TOTAL M\$		50.500.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Manifiesta que la segunda propuesta de modificación presupuestaria, es por una disminución de las cuentas de Gastos denominada Arriendos, en la suma de 3 millones 332 mil pesos, para suplementar en esa misma cifra los gastos de Mantenimiento y Reparaciones. Agrega que el monto a suplementar es para la adquisición de neumáticos tubulares de los minibuses, los que están en malas condiciones, los cuales han sufrido varios reventones

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 222/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	3.332.-
TOTAL M\$		3.332.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.332.-
TOTAL M\$		3.332.-



05.- PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, el profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, quien participa en calidad de Director (S) de dicha unidad municipal.

DIRECTOR FINANZAS (S): Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos, que asciende la suma de 1 millón de pesos, para crear en el mismo monto en la cuenta de Programas Actividades Municipales, en la clasificación Programa Fiesta Huasa.

Después de varias consultas realizada por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien cuestiona la referida modificación señalando que el costo de la gastado por la municipalidad en la habilitación de las ramadas para las Fiestas Patrias, más un millón de pesos para la fiesta huasa a realizarse en el mismo lugar, lo considera que es excesivo y atendiendo a ello no aprobara la modificación propuesta.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente con los votos favorables de los concejales Sres. Ramón O. Rojas Iturriaga; Manuel A. Solís Bustamante; Sandra C. Améstica Gaete; Pedro P. Vidal Álvarez. Vota en contra de la propuesta el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

ACUERDO N° 223/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

GASTOS AUMENTAN

**ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA FIESTA HUASA (CREACIÓN)
SUBPROGRAMA FIESTA HUASA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria dando a conocer que por mayores ingresos en la cuenta Patentes y Tasas de Derechos, en la suma de 700 mil pesos, se crea en la misma cantidad en el Área Actividades Culturales, Programa Fiesta Internacional de Danzas Folclóricas, en cuenta Otras Personerías Jurídicas Privadas, que esta destinado a un aporte a la entidad que preside don Germán Gallegos.

SRTA. ALCALDESA: Interviene señalando que dicha actividad fue presentada al municipio por don Germán Gallegos, la que fue considerada como muy interesante y un gran aporte para la cultura y que además se enmarcaba en la Fiesta Huasa. Agrega la primera autoridad comunal, que además de presentarse el evento en la Fiesta Huasa, también efectuará tres presentaciones en diferentes establecimientos educacionales de la comuna, siendo la Escuela de San Cristóbal, la Escuela D-56 y escuela de Comalle, estando a cargo de la coordinación el Jefe del DAEM y la Encargada de la UTP.



CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hace uso de la palabra reiterando que los 12 millones de pesos más 1 millón de pesos para financiar la fiesta de los ramaderos es un abuso para la comunidad de Teno

Se produce un intercambio de opiniones entre la Alcaldesa y el concejal Sr. Donoso Osses, donde la primera autoridad comunal manifiesta que el costo de la Fiesta Huasa está financiada con un aporte municipal de 500 mil pesos y por los ramaderos en el mismo monto, los que serán reintegrado una vez que se vea cuanta gente va a participar en la actividad. A su vez el mencionado concejal reitera que él considera que la suma de 12 millones gastado en la ramadas más el millón de la fiesta huasa, es mucho y demasiado

Por la unanimidad el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 224/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	700.-
TOTAL M\$		700.-

GASTOS AUMENTAN

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA FIESTA INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA (CREACIÓN)
SUBPROGRAMA FIESTA INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	700.-
TOTAL M\$		700.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Informa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE, en la suma de 3 millones 232 mil pesos, y que corresponde a remanentes del Programa de Mejoramiento que fue de 68 millones de pesos, aumentar en gastos en la misma suma, que corresponde a la consultoría "Diseños de ingeniería de Pavimentos del Camino Las Parcelas, sector Teniente Cruz"

SRTA. ALCALDESA: Interviene manifestando que ante un compromiso adquirido para la elaboración del diseño del camino Las Parcelas del sector Teniente Cruz, el que fue efectuado los concejales Sres. Pedro Pablo Vidal, Paulo Donoso, don Osvaldo Rojas y la Alcaldesa, en una reunión sostenida con la comunidad. Agrega que a ella no le cabe la menor duda que también aquellos concejales que no asistieron a la referida reunión, también aprobarán la propuesta de modificación que se presenta y con ello pagar la profesional que realizó dicho diseño.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime por los integrantes quienes participan en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 225/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:



INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	3.232.-
TOTAL M\$		3.232.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA GESTIÓN INTERNA
CREACIÓN**

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002031	0135	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTO DEL CAMINO LAS PARCELAS SECTOR TENIENTE CRUZ	3.232.-
TOTAL M\$			3.232.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Expresa que la cuarta propuesta de modificación presupuestaria por mayores ingresos percibidos en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 327, para suplementar las cuentas: Servicios Generales en 108 mil pesos, Mantenimientos y Reparaciones en 94 mil pesos y Máquinas y Equipos en 125 mil pesos. Agrega dicha modificación es para la instalación, equipos y consumo de los equipos GPS que se pondrán en los vehículos que están destinados a emergencia, tanto camiones como camionetas.

SRTA ALCALDESA: Señala que con la instalación de GPS será un gran aporte para la gestión municipal, lo que permitirá conocer efectivamente los recorridos que realizan los vehículos que sean dotados de dicho elemento, logrando con ello aclarar cualquier duda o reclamos de los vecinos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 226/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	327.-
TOTAL M\$		327.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA EMERGENCIA
SUBPROGRAMA EMERGENCIA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	108.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	94.-
2152905000000	MAQUINAS Y EQUIPOS	125.-
TOTAL M\$		327.-



DIRECTOR FINANZAS (S): Manifiesta que la quinta propuesta de modificación presupuestaria, también está destinada a la implementación de GPS, en los vehículos que efectúan labores de mantención y mantención de Caminos. Agrega que aumentan por mayores ingresos la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 165 mil pesos, para suplementar las cuentas de Gastos: Servicios Generales en 54 mil pesos, Mantenimientos y Reparaciones en 57 mil pesos y Máquinas y Equipos en 63 mil pesos.

Por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 227/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	164.-
TOTAL M\$		164.-

GASTOS AUMENTAN		
ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS		
PROGRAMA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS		
SUBPROGRAMA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	54.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47.-
2152905000000	MAQUINAS Y EQUIPOS	63.-
TOTAL M\$		164.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Expresa que la sexta propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 327 mil pesos. Agrega que con dicho monto aumentan las partidas de Gastos: Servicios Generales en 108 mil pesos, Mantenimientos y Reparaciones en 94 mil pesos y Máquinas y Equipos en 125 mil pesos. Asimismo señala que la propuesta es para la implementación de GPS en los vehículos de Recolección Domiciliaria y Vertederos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 228/2013

"AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	327.-
TOTAL M\$		327.-



GASTOS AUMENTAN**ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	108.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	94.-
2152905000000	MAQUINAS Y EQUIPOS	125.-
TOTAL M\$		327.-

DIRECTOR FINANZAS (S): Da a conocer que la séptima propuesta de modificación presupuestaria es para la instalación de GPS en la dotación de vehículos no considerados en las anteriores modificaciones y que cumplen labores de funcionamiento administrativo. Añade que por mayores ingresos aumenta la partida denominada Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 1 millón 470 mil pesos, para suplementar las partidas de gastos Servicios Generales en 486 mil pesos, Mantenimientos y Reparaciones en 421 mil pesos y Máquinas y Equipos en 563 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 229/2013

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando la partida de INGRESOS y GASTOS en el Subprograma correspondiente al Área que se indica:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.470.-
TOTAL M\$		1.470.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	486.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	421.-
2152905000000	MAQUINAS Y EQUIPOS	563.-
TOTAL M\$		1.470.-

06.- COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACION CALLEJÓN SAN JOSÉ COMUNA DE TENO", POSTULADOS AL FNDR - CIRCULAR 33"

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Proyectos, doña **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**



ENCARGADA PROYECTOS: Informa respecto al proyecto denominado Conservación Callejón San José Comuna de Teno, manifestando que las obras no pueden cambiar la materialidad ni la geometría de cómo es el callejón actualmente, agregando que se van a reponer los puentes y debido a ello en un sesión anterior del Concejo Municipal se solicitó los cálculos estructurales. Añade que el costo de la inversión asciende a la suma de 124 millones 296 mil pesos y que se presentaría el 15 de octubre al CORE para la aprobación del respectivo financiamiento, agregando, que solo falta adjuntar a la información solicitada el acuerdo del Concejo Municipal con el compromiso de los costos de operación y mantención.

Continuado con la intervención, la profesional a cargo de los proyectos de inversión, señala que el costo del proyecto aludido es de 5 millones 848 mil pesos con una vida útil de 10 años, correspondiendo un costo anual de mantención y reparación de 548 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 230/2013

AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma el compromiso de los costos de operación y mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, Circular 33**, Código BIP 30155625-0:

NOMBRE PROYECTO	COSTOS MANTENCIÓN Y OPERACIÓN ANUAL EN \$
CONSERVACIÓN CALLEJÓN SAN JOSÉ, COMUNA DE TENO	584.800.-

07.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS QUE SE POSTULARAN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 23 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Interviene en este punto de la tabla Ordinaria la profesional de la Dirección de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

PROFESIONAL OBRAS: Da a conocer que en el mes de octubre se deben postular los proyectos al programa de Pavimentación Participativa y que corresponde al llamado 23° del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Agrega que el municipio va a postular dos diseños, siendo éstos: en Villa El Escudo las calles El Heraldo de aproximadamente 893,11 metros, calle Los Manzanos, calle Los Perales y Calle los Kiwis. Añade señalando que el otro proyecto a postular es el pasaje Germán Barahona en la Población Manuel Pérez, y que corresponde a una calle urbana ubicada al lado del Hogar de Ancianos de Teno.

Continuando con su exposición, la profesional de la Dirección de Obras Municipales informa que la inversión considerando ambos proyectos, si estos salieran favorecidos, ascendería a un monto aproximado de 200 millones de pesos y el aporte municipal sería de 11 millones 480 mil pesos, que representa el 6% del costo total de los proyectos mencionados.

Después de un breve intercambio de opiniones, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes asistentes en la sesión, acuerda lo que sigue:



ACUERDO N° 231/2013

APROBAR los aportes por los montos que se indican, con cargo al presupuesto municipal año 2014 que corresponde al 6% del valor total de los proyectos que se señalan, los que se postularán al PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, llamado N° 23 del 2013:

NOMBRE DE PROYECTOS	APORTE MUNICIPAL EN PESOS (\$)
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VILLA EL ESCUDO	10.010.000.-
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VILLA MANUEL PÉREZ	1.470.000.-
TOTAL APOORTE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014 \$	11.480.000.-

08.- APROBACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL AREA SALUD MUNICIPAL DE TENO, AÑO 2014

En este punto de la tabla ordinaria de la presente sesión de Concejo Municipal, participa la Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, Sra. **ILBIA POBLETE VALLEJOS**.

JEFE DEPTO. SALUD(S): Junto con informar que las dotaciones de los Departamentos de Salud deben ser aprobadas por el Concejo, procede a plantear la propuesta para el año 2014, señalando que ha tomado como referencia la dotación actualmente vigente. Agrega que en la categoría B, que corresponde a otros profesionales no médicos, se aumenta en una Asistente Social más, considerándose por lo tanto para el año 2014 tres asistentes; también se contempla una Parvularia para el programa ChileCrece Contigo. Respecto a la categoría C, Técnico Paramédicos, informa que se aumenta de 22 a 23, además de una Podóloga, cargo que será contratado una vez que una técnico en enfermería regularice sus estudios; asimismo señala que en la categoría F que corresponde a Conductores se considera aumentar en uno más, el que será destinado al servicio de urgencia, siempre y cuando existan mayores recursos en el presupuesto. En cuanto a la categoría Otros, la Jefe (S) de Salud Municipal manifiesta que para el año 2014 se tiene contemplado aumentar de 22 a 44 horas en las direcciones de los CESFAM y lo mismo para el Director del Depto. de Salud, agregando que dicho aumento de horas no está considerado en el presupuesto para el próximo año.

Concluye la participación de la Jefa(S) de Salud señalando que en el año 2014 se está obligado contratar a dos técnicos en enfermería, los que actualmente están por convenios y el próximo año deben pasar a la dotación correspondiendo a dos técnicos nivel superior de farmacia. Asimismo se refiere a la acreditación que no se tienen considerado la contratación de asesoría.

A continuación se lleva a cabo un breve intercambio de opiniones entre la Jefe de Depto. de Salud y los integrantes del Concejo Municipal.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

CUERDO N° 232/2013

"AUTORIZAR, la propuesta de Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de Teno, año 2014, siendo la siguiente:

CATEGORÍA	PROFESIÓN O ACTIVIDAD	DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2014	
		N° DE CARGOS	N° HORAS SEMANALES
A	DENTISTA	04	176
	MÉDICO	03	88
	QUÍMICO FARMACEUTICO	01	33
	BIOQUÍMICO		
B	ASISTENTE SOCIAL	03	132
	ENFERMERA	03	132
	MATRONA	03	132
	NUTRICIONISTA	02	88



	KINESIÓLOGO	02	88
	PARVULARIA	01	44
	PSICÓLOGO	02	88
	TECNÓLOGO MÉDICO		
	ING. (E) ADMINISTRACIÓN		
	ING. (E) INFORMÁTICA	01	44
C	SECRETARIA	01	44
	PARAMÉDICO NIVEL SUPERIOR	23	1.012
	PROGRAMADOR		
	ESTADÍSTICO		
	PODÓLOGO	01	44
D	TÉCNICO PARAMÉDICO	06	264
E	ADMINISTRATIVO	11	484
	SECRETARIA		
F	CHOFER	08	352
	AUXILIAR SERVICIOS	08	352
	ESTAFETA		
	NOCHERO		
	AUXILIAR MANTENCIÓN	01	44
OTROS	DIRECTOR CESFAM SALUD	02	88
	DIRECTOR DEPTO. SALUD	01	44
	CATEGORÍA "B"		
TOTAL GENERAL		87	3.773

09.- VARIOS.

HABILITAR ESTACIONAMIENTOS EN AV. COMALLE

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Hace uso de la palabra manifestado que anteriormente había solicitado que en la Av. Comalle frente al supermercado San Pedro se pudieran habilitar nuevamente los antiguos estacionamientos para vehículos, que son entre 10 a 15, los cuales quedaron clausurados cuando se realizó la repavimentación de dicha vía, colocándose soleras e impidiendo el acceso a ellos. Agrega que es solo retirar las soleras que impiden ser utilizados por los vehículos que deseen estacionarse

Después de una breve intervención del Director de Obras Municipales, quien manifiesta que es factible retirar las soleras y dejar libre el acceso a los estacionamiento ubicados al lado norte de la Av. Comalle, frente al supermercado San Pedro, siempre y cuando, se prohíba el estacionamiento de vehículos al costado sur de dicha vía. Añade que la Alcaldesa deberá autorizar por que tiene todas las facultades para ello.

La Alcaldesa manifiesta que se va a concretizar la petición efectuada por el concejal don Pedro Vidal Álvarez de habilitar los estacionamientos del costado norte de la Av. Comalle, retirando para ello las soleras que corresponda por personal de la cuadrilla municipal.

MAL ESTADO DE CALLES DE SERVICIOS

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Se refiere a que en el día de ayer sostuvo una reunión conjuntamente con el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, con gentes del sector de Morza, oportunidad en que los vecinos les manifestaron que han pasado un gran número de concejales y alcaldes y que a la fecha todavía no se ha podido abrir los caminos alternativos a las calles de servicios o caleteras.

SRTA. ALCALDESA: Informa que la presidenta de la Población Caupolicán solicitó abrir dichos caminos pero en conversaciones con representantes de la concesionaria estos manifestaron que no abrirían porque no corresponde hacerlo y que de acuerdo a lo informado por el inspector fiscal, los vecinos tenían una alternativa que era la entrada de la Esmeralda, donde se podían dar vuelta para dirigirse hacia Morza. Agrega que los vecinos enviaron unas cartas y que el Director de Obras está dándole curso y que cuando se reciba la respuesta concreta y firmada se dará a conocer al Concejo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Reitera que los vecinos están molestos con las autoridades porque dicen que como autoridad no hemos hecho nada y da como ejemplo que en el tramo de la carretera entre la entrada a Teno y el servicentro Shell, no existe una calle de servicio y por lo tanto las personas que trabajan en aquellos lugares deben darse la vuelta hasta el cruce de la Montaña para poder acceder a sus fuentes laborales.



A continuación se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones respecto a la situación de las calles de servicios, las que deben ser mantenidas y reparadas por la empresa concesionaria de la carretera, como también planteándose el cierre a la entrada de la caletería ubicada en el sector de la Hostería La Fama, la que fue cerrada por el MOP, aun cuando se llevaron a cabo varias gestiones para su reapertura, la que contó en su oportunidad con la presencia de diputados autoridades, locales, provinciales, regionales y nacionales, no lográndose ningún éxito al respecto.

RETIRO DE PARADERO DE BUSES EN CALLE SERRANO

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Atendiendo que está presente el Director de Obras Municipales, la mencionada concejal, da a conocer que el paradero para los buses de los sectores ubicado en la calle Serrano, fue retirado y a la fecha no ha sido instalado nuevamente. Asimismo solicita que se pueda enmarcar en la calle mencionada el espacio donde dice No Estacionar o Estacionar Buses, debido a que este siempre está lleno de vehículos que se estacionan dificultando el paradero de los buses.

SRTA. ALCALDESA: Señala que el día lunes recién empezó a trabajar la cuadrilla municipal, teniendo como tarea la arborización de la Av. Comalle y que recientemente acaban de terminar la plantación de abedules en la Av. Dr. Faúndez. Agrega la primera autoridad comunal, que una vez terminen la plantación de árboles en Av. Comalle empiezan a pintar y marca todo el sector urbano de Teno.

SOLICITUD DE MAQUINA RETROEXCAVADORA

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: Solicita al Director de Obras Municipales la máquina retroexcavadora ante una petición que le realizó una vecina, debido a que está construyendo una casa al interior y la necesita para mover material.

SRTA. ALCALDESA: Interviene expresando que la persona deberá hacer una solicitud, al igual que otras personas que han necesitado de dicha maquinaria, la que deberá ser dirigida a la Alcaldesa, quien procederá a derivar la petición a la Dirección de Obras, quien deberá coordinar y ver si es que corresponde realizar dichos trabajos.

ARREGLO CAMINO J-40

DIRECTOR OBRAS: Ante consulta del concejal Sr. Manuel Solís Bustamante sobre los trabajos en el camino J-40, el Director de Obras Municipales manifiesta que dicha obra se paralizó por el mal tiempo, porque para la colocación de asfalto se requiere mayor temperatura, agregando que en conversaciones con el Jefe Provincial de Vialidad que la ejecución del citado proyecto continuarán a fines del presente mes.

SITUACIÓN DE LOS BODEGAS DE FERROCARRILES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Reitera la petición que hiciera en una anterior sesión del Concejo y que dice relación con las bodegas o galpones que están en la estación de ferrocarriles, en los cuales pernocta gente las que al decir de los vecinos, tomar alcohol y fuman, además de originar bulla. Agrega que él quiere ser insistente con dicho tema y solicita que a través del Concejo Municipal se requiera un mayor resguardo de Carabineros, debido a que los vecinos están asustados.

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA, PRU

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Consulta sobre el estado de los Proyectos de Regeneración Urbana, especialmente con el de la Plaza de Teno y el proyecto del Liceo viejo. Agrega que el municipio tenía hasta septiembre y octubre de este año para presentar modificaciones respecto al proyecto del Liceo viejo.

SRTA. ALCALDESA: Expresa que se están haciendo las gestiones para resolver primero el proyecto PRU de la Av. Lafaró y que una vez que esté terminado se empezarán a trabajar en los otros proyectos.

INSTALACIÓN DE BASUREROS EN AV. COMALLE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Plantea la situación de los basureros que habían instalados en la Av. Comalle, los que fueron quemados, los que eran de plástico y solicita la posibilidad que sean repuestos o reinstalados por el municipio.

Se produce un intercambio de opiniones entre el concejal en cuestión con la Alcaldesa y el Director de Obras Municipales, concluyendo reponer los basureros quemados por unos de hierro fundido que tiene el municipio, iguales a los que están instalados en el primer sector de la Av. Comalle.



SITUACIÓN DE POSTE QUE ESTÁ EN LA CANCHA DE TENIS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Nuevamente hace uso de la palabra, para recordar una petición que hizo hace tiempo al Director de Obras Municipales, y que dice con la situación del poste que está el empalme de la cancha de tenis, que además estéticamente mal tenido, existe peligro para la personas que deben operar con el medidor de energía eléctrica.

DIRECTOR OBRAS: Informa que él fue a ver la situación de dicho poste y que lo que se requiere es comunicarse rápidamente con la empresa eléctrica para que efectúen la reparación del empalme aludido.

ESTADO DE BAÑOS DE GIMNASIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Consulta a la Alcaldesa y al Director de Obras Municipales respecto a los baños del gimnasio municipal, situación que lo planteado en diversas oportunidades y que a la fecha se mantienen en el mismo estado. Agrega que el Director de Obras en una oportunidad anterior manifestó que se iba a realizar un proyecto para habilitarlos. Añade que es necesario contar con dichos servicios higiénicos porque las personas que concurren al citado recinto para hacer deportes lo necesitan. Manifiesta además que los baños aludidos fueron sacados para el terremoto

SRTA. ALCALDESA: Señala que quedó considerado hacer lo antes posibles el proyecto en cuestión y para ello se está estudiando de donde se van a obtener los recursos para dichos trabajos.

Se da término a la presente sesión del Concejo Municipal, siendo las 16:15 horas



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MVF/mcllh

